

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

- Que es deber del Estado promover el ejercicio profesional, la educación y la cultura;
- Que en la sociedad ecuatoriana han surgido múltiples ciudadanos que han decollado por su ejemplar conducta cívica, profesional y de amor a la comunidad, haciéndose necesario enaltecerlos para ejemplo y estímulo de la colectividad;
- Que el señor LISTA ADJUNTA, distinguido funcionario y fundador del Colegio Fiscal Mixto "Patria Ecuatoriana", que por más de 25 años, con especial vocación y sacrificio ha dedicado su vida a la formación de generaciones positivas para el País y el recto convivir en sociedad;
- Que es deber del Congreso Nacional, como digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer a sus mejores hijos que con diaria labor, contribuyen al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

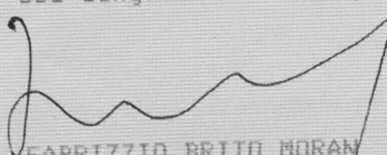
Reconocer la acrisolada trayectoria del señor LISTA ADJUNTA y, unirse jubilosos a la celebración de sus BODAS DE PLATA PROFESIONALES.

Recomendar su nombre como ejemplo de vocación profunda en el ejercicio profesional.

Delegar al señor Doctor Franklin Moreno Quezada, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo en manos del homenajeado, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
Presidente del Congreso Nacional, (E)



Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL

Quito, 12 de noviembre de 1997
Oficio No. 019-HFMQ-97

Señor Doctor
Heinz Moeller Freile
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL
Presente



SECRETARIA
RECEPCION DE
DOCUMENTACION
HORA

12 NOV 1997 17:00

FIRMA

Nº TRAMITE

5237

De mis consideraciones:

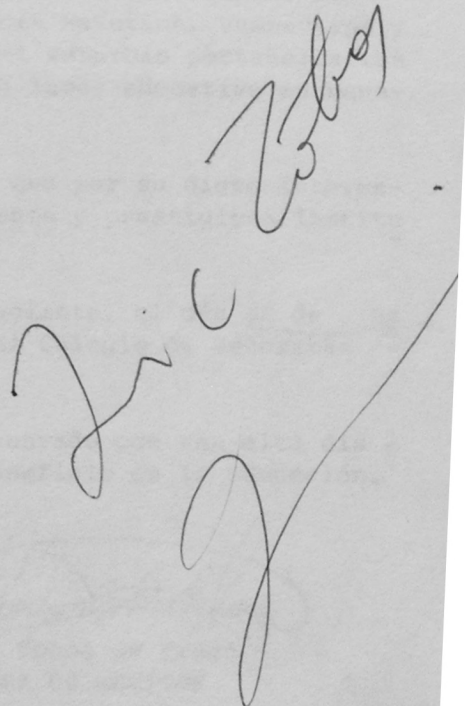
A través de la presente solicito a Usted, se digne ordenar a quien corresponda la elaboración de los respectivos acuerdos a favor de las siguientes personas: Rector, Ex-Rectora profesores y personal administrativo del Colegio Fiscal Mixto Patria Ecuatoriana de la ciudad de Guayaquil, para lo cual adjunto el respectivo listado, así como también el borrador de los acuerdos, por motivo de celebrarse el Vigésimo Sexto Aniversario de Fundación.

Por la atención que se digne dar a la presente, me es grato suscribirme, reiterándole mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,



H. FRANKLIN MORENO QUISPE
DIPUTADO POR LA PROVINCIA DEL GUAYAS





REPUBLICA DEL ECUADOR

COLEGIO FISCAL MIXTO "PATRIA ECUATORIANA"

PORTETE Y LA 40 ava - TELEFONOS: 462030 - 462031

GUAYAQUIL - ECUADOR

Oficio No.

Guayaquil, ⁴ de Noviembre de 1997

UNTO:

Sr. Dr.
Heinz Moeller Freire
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL
Quito

Dignísimo Señor:

El Honorable Consejo Directivo del Colegio Fiscal Mixto PATRIA ECUATORIANA de Guayaquil, saluda a Ud., y desea que siga obteniendo éxitos en tal altas y de licadas funciones en beneficio de nuestra Patria. Aprovechamos la oportunidad para solicitarle, muy comedidamente, que el H. Congreso Nacional que Ud., tan dignamente preside, CONDECORE EL ESTANDARTE DE NUESTRO PLANTEL, por cumplir - su Vigésimo Sexto Aniversario, a los Maestros, Personal Administrativo y de Servicio fundadores.

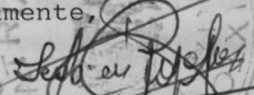
El Colegio Fiscal Mixto PATRIA ECUATORIANA de Guayaquil, es un Plantel con - más de cuatro mil (4.000) estudiantes en las Secciones Matutina, Vespertina y Nocturna, el mismo que está ubicado en el corazón del suburbio porteño: calles Portete y la 40ava, prestando por tanto una profunda labor educativa en beneficio de la juventud de escasos recursos económicos.

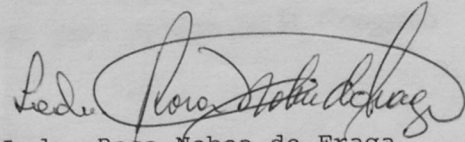
Por tal motivo apelamos a vuestra sensibilidad para que por su digno intermedio se proceda a otorgar esta dignidad a tan importante y prestigiosa Institución Educativa.

El Acto de Sesión Solemne se llevará a cabo, Dios mediante, el día 22 de Noviembre de 1997, a las 16H00 en el Salón de Actos del Colegio de Señoritas - GUAYAQUIL.

Seguros de que el Pabellón de nuestro Colegio será honrado con tan alta distinción, agradecemos desde ya su valiosa labor en beneficio de la Educación.

Atentamente,


Lcdo. César Noboa Bohórquez
RECTOR ENCARGADO


Lcda. Rosa Noboa de Fraga
COORDINADORA DE GESTION



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL

EL H. CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

QUE, es deber del Estado fomentar y promover la cultura;

QUE, la educación es deber primordial del Estado y la Sociedad;

QUE, mediante la educación se desarrollan las facultades físicas, morales e intelectuales del educando contribuyendo a su conocimiento crítico para la comprensión cabal de la realidad ecuatoriana, la solidaridad humana y la acción sociocomunitaria;

QUE, la señorita Licenciada Mérida López Vera Ex-Rectora Fundadora del Colegio Fiscal Mixto Patria Ecuatoriana de la ciudad de Guayaquil se ha constituido en una de las más brillantes educadoras que con su vocación educativa ha formado eficientes profesionales y ciudadanos de provecho;

QUE, múltiples peticiones, provenientes de importantes sectores de la colectividad ecuatoriana, , han solicitado se entregue al señor..... un acuerdo de reconocimiento que perennice el testimonio de su aporte educativo.

En uso de sus facultades:

ACUERDA

- Reconocer la excelsa y acrisolada trayectoria profesional de la Licenciada Mérida López Vera Ex-Rectora Fundadora del Colegio Fiscal Mixto Patria Ecuatoriana de la ciudad de Guayaquil, y unirse jubilosamente a la celebración de sus BODAS DE PLATA PROFESIONALES.

- Recomendar su nombre como ejemplo de vocación fecunda en la evaluación permanente de los problemas de la sociedad ecuatoriana.

- Entregar copia autógrafa del presente acuerdo en la sesión solemne correspondiente y delegar al Diputado Dr. Franklin Moreno Quezada, para que a nombre del H. Congreso Nacional realice dicha entrega.

Dado y firmado en Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL

EL H. CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL

QUE, es deber del Estado fomentar y promover la cultura;

QUE, la educación es deber primordial del Estado y la Sociedad;

QUE, mediante la educación se desarrollan las facultades físicas, morales e intelectuales del educando contribuyendo a su conocimiento crítico para la comprensión cabal de la realidad ecuatoriana, la solidaridad humana y la acción sociocomunitaria;

QUE, el señor Licenciado César Noboa Bohorquez Rector del Colegio Fiscal Mixto Patria Ecuatoriana de la ciudad de Guayaquil se ha constituido en uno de los más brillantes educadores que con su vocación educativa ha formado eficientes profesionales y ciudadanos de provecho;

QUE, múltiples peticiones, provenientes de importantes sectores de la colectividad ecuatoriana, han solicitado se entregue al señor..... un acuerdo de reconocimiento que perennice el testimonio de su aporte educativo.

En uso de sus facultades:

ACUERDA

- Reconocer la excelsa y acrisolada trayectoria profesional del señor Licenciado.César Noboa Bohorquez Rector del Colegio Fiscal Mixto Patria Ecuatoriana de la ciudad de Guayaquil, y unirse jubilosamente a la celebración de sus BODAS DE PLATA PROFESIONALES.

- Recomendar su nombre como ejemplo de vocación fecunda en la evaluación permanente de los problemas de la sociedad ecuatoriana.

- Entregar copia autógrafa del presente acuerdo en la sesión solemne correspondiente y delegar al Diputado Dr. Franklin Moreno Quezada, para que a nombre del H. Congreso Nacional realice dicha entrega.

Dado y firmado en Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL

EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

QUE, es deber del Estado promover el ejercicio profesional, la educación y la cultura;

QUE, en la sociedad ecuatoriana han surgido múltiples ciudadanos que han decollado por su ejemplar conducta cívica, profesional y de amor a la comunidad, que, es necesario enaltecer para ejemplo y estímulo de la colectividad,

QUE, el señor distinguido educador y fundador de este plantel educativo, que por más de 25 años ha dedicado su vida a la formación de generaciones positivas para el país y el recto convivir en sociedad.

QUE, el se ha desempeñado con especial vocación y sacrificio contribuyendo eficazmente en la formación de profesionales de éxito;

QUE, múltiples peticiones provenientes de importantes sectores de la colectividad ecuatoriana han pedido un reconocimiento cívico que perennice el testimonio de su aporte profesional.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales acuerda:

ACUERDA

Reconocer la acrisolada trayectoria del, y unirse jubilosamente a la celebración de sus BODAS DE PLATA PROFESIONALES.

Recomendar su nombre como ejemplo de vocación profunda en el ejercicio profesional.

Entregar copia autógrafa del presente acuerdo en la sesión solemne y delegar al Dr. Franklin Moreno Quezada Legislador de la Provincia del Guayas, para que a nombre del H. Congreso Nacional, realice dicha entrega.

Dado en Quito.....



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL

- LCDA. MARIA DEL CARMEN RAMIREZ DE RAMOS
- LCDO. NEY MONTALVO VERA
- LCDA. VICENTIA BERMEO BERRU
- LCDA. LUPE LOAYZA DAVILA
- LCDA. DEVORA PAZMIÑO DE MORA
- LCDA. GLORIA RUGEL BULGARIN
- ARQ. FILADELFO SALTOS

QUE, en la actualidad se encuentran en el campo de las actividades que han desarrollado por su ejemplo mediante el estudio profesional y la entrega a la comunidad, una gran cantidad de profesionales que contribuyen al desarrollo de la nacionalidad.

QUE, el señor ... distinguido funcionario y fundador de este plantel educativo, que por más de 25 años ha dedicado su vida a la formación de cuadros humanos positivos para el país y el resto de la humanidad.

QUE, el ... se ha desarrollado con especial vigor en y mediante el cumplimiento eficazmente en la formación de profesionales de élite.

QUE, múltiples personas profesionales de diferentes sectores de la actividad económica han pedido en reiteradas veces una presencia al sistema de su apoyo profesional.

En ejercicio de sus facultades reglamentarias y legales otorgadas.

ACUERDA

1.- Conocer la existencia de los ... y emitir pronunciamiento a la relación de los ... PROFESIONALES.

Reconocerlos como ejemplo de vocación profesional en el ejercicio profesional.

Entregar copia original del presente acuerdo en la forma debida, y dirigirla al Excmo. Sr. Ministro General de la Presidencia del Consejo, para que a nombre del Congreso Nacional, realice dicha entrega.

Dado en Quito, ...



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL

EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

QUE, es deber del Estado promover el ejercicio profesional, la educación y la cultura;

QUE, en la sociedad ecuatoriana han surgido múltiples ciudadanos que han decollado por su ejemplar conducta cívica, profesional y de amor a la comunidad, que, es necesario enaltecer para ejemplo y estímulo de la colectividad,

QUE, el señor distinguido funcionario y fundador de este plantel educativo, que por más de 25 años ha dedicado su vida a la formación de generaciones positivas para el país y el recto convivir en sociedad.

QUE, el se ha desempeñado con especial vocación y sacrificio contribuyendo eficazmente en la formación de profesionales de éxito;

QUE, múltiples peticiones provenientes de importantes sectores de la colectividad ecuatoriana han pedido un reconocimiento cívico que perennice el testimonio de su aporte profesional.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales acuerda:

ACUERDA

Reconocer la acrisolada trayectoria del, y unirse jubilosamente a la celebración de sus BODAS DE PLATA PROFESIONALES.

Recomendar su nombre como ejemplo de vocación profunda en el ejercicio profesional.

Entregar copia autógrafa del presente acuerdo en la sesión solemne y delegar al Dr. Franklin Moreno Quezada Legislador de la Provincia del Guayas, para que a nombre del H. Congreso Nacional, realice dicha entrega.

Dado en Quito.....



LIBRO AUTENTICO LEGISLACION ECUATORIANA

IV-97-4

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL

PERSONAL ADMINISTRATIVO

SR. JULIO ZAMORA CEDEÑO

SRA. JUDITH VALENCIA TROYA

SRA. LASTENIA PEÑAFIEL VELASCO